



OFICINA JURIDICA Y NOTARIA.

DR. NICOLAS MATA NIEVES & ASOCS.

ASUNTOS JURIDICOS EN GENERAL.

CALLE GENERAL ANTONIO GUZMAN NO. 10-A.

TEL: (809) 553-2648, HATO MAYOR, R.D.

DECLARACION JURADA BAJO FIRMA PRIVADA.

YO, señora, **ANSELMA SALAS RUIZ**, dominicana, mayor edad, soltera, de oficios domésticos, provista de la cédula de identidad y electoral número 027-0004736-4, domiciliada y residente en la calle General Antonio Guzmán número 04 de esta ciudad de Hato Mayor del Rey; DECLARO por medio del presente acto libre y voluntariamente y en pleno conocimiento de lo que establece la ley 202 de fecha 28 del mes agosto del año 1918, que castiga el perjurio ante funcionario público en la República Dominicana, lo siguiente:-

PRIMERO: que POSEEO A TITULO DE PROPIETARIA, un solar con una extensión superficial equivalente a 464 metros cuadrados en la Parcela número 48-A-6 del Distrito Catastral número 2 de este municipio de Hato Mayor del Rey, según Constancia anotada en el Certificado de Título número 63-20, expedida por el registrador de Títulos del Departamento del Seibo, en fecha 24 del mes de Febrero del año 1994.

SEGUNDO: Que en dicho solar se encuentra instalado el colegio **LOS QUERUBINES**, propiedad de mi hija **RAMONITA SALAS**, el cual ha sido instalado con mi consentimiento, por lo que, por medio de este mismo acto la autorizo a realizar todas las diligencias de lugar, por ante el Ministerio de Educación y/o cualquier otra institución, a los fines de implementar la TANDA EXTENDIDA, firmar como si fuere yo misma, todo tipo de contrato o convenio, si fuese necesario, remodelar las instalaciones para adecuarlas al nuevo sistema.

TERCERO: Que por medio del presente acto exonero de todo tipo de responsabilidad a las instituciones o autoridades que contraten con la apoderada a los fines más arriba indicado.

Hecho y firmado de buena fe ha sido el presente acto. En la ciudad, municipio y provincia de Hato Mayor del Rey, a los veintiséis 26 días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014).-

Anselma Salas Ruiz

ANSELMA SALAS RUIZ.

DECLARANTE.

YO, DR. NICOLAS MATA NIEVES, Abogado-Notario Público de los del número para éste municipio de Hato Mayor del Rey, Miembro del Colegio Dominicano de Notarios Inc., Matricula número 5701, CERTIFICO Y DOY FE, que en esta misma fecha y por ante mi ha comparecido libre y voluntariamente la señora, **ANSELMA SALAS RUIZ**, de generales y calidades anotadas, persona a la cual doy fe conocer y me han firmado el presente acto, declarándome bajo la fe del juramento que esta es la firma que ella acostumbra a usar en todos los actos de su vidas pública como privada, por lo que la presente CERTIFICACION merece entero crédito y mérito. En la ciudad, municipio provincia de Hato Mayor del Rey, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014).-



DR. NICOLAS MATA NIEVES.

ABOGADO-NOTARIO PUB.